## **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**









Comunidad de Madrid







CÓDIGO DE CENTRO



## **DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO**

Nombre	Colegio NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	
Código	28008296	
Web	www.colegiofatimamadrid.es	
EQUIPO #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	TRIGO DIEGO, JUANA	direccion@colegiodefatima.es
Coordinador TIC	FRANCISCO PARRA	Francisco.parra.profe@colegiofatimamadid.es
Responsable #CompDigEdu	IRENE PULIDO SAN JOSÉ	Irene.pulido.profe@colegiofatimamadrid.es







CÓDIGO DE CENTRO

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO.
  - 1.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO 1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
- 2. PUNTO DE PARTIDA

EVALUACIÓN INICIAL

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

SELECCIÓN DE ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 4. PLAN DE ACCIÓN
- 5. EVALUACIÓN









CÓDIGO DE CENTRO

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

#### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestra Señora de Fátima es un colegio familiar, que cuenta con las etapas de Infantil y Primaria, con una larga y dilatada experiencia, de más de 70 años, como dice nuestro lema: "Educando desde el corazón" Nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC), que ha sufrido una profunda y total renovación en el curso 2014, momento en el que apostamos por los tres pilares o líneas básicas que sustentan nuestro proyecto y guían todas nuestras actividades e iniciativas:

- Innovación Educativa;
- Atención Personalizada
- Pastoral-Convivencia y educación en valores.

De estos ejes básicos han ido perfilándose y naciendo multitud proyectos, planes y programas que a la vez se han ido interrelacionando y a modo de red dibujan el mapa en el que podemos plantear, desarrollar y evaluar nuestra actividad. En el caso de las TIC; con la renovación del Proyecto Educativo en el curso 2014 - 2015, se experimenta un gran impulso; ya que en ese curso escolar se realiza una gran inversión y se instalan Pizarras Digitales en todas las aulas, adquiriendo también una dotación de portátiles y tablets con las que trabajar en las aulas; se instalan y renuevan ordenadores fijos en cada aula y acometemos la renovación de los equipos del aula TIC. En el curso 2015 - 2016 se mejora la infraestructura y la conectividad contratando mantenimiento informático de calidad para todo ello, mejorando el cableado de red, a velocidad en internet y wifi para todo el edificio. Posteriormente; en 2020 se acomete una importante reforma estructural del edificio y toda la red, tanto eléctrica como informática se renueva por completo. En cuanto al enfoque y tratamiento de las TIC en nuestros programas de centro, han supuesto siempre una prioridad y una oportunidad de mejora continua, reflejada en las Programaciones Generales de Centro y correspondientes Memorias fin de curso; ha sido tratada también en el Plan de Mejora, siempre con el doble enfoque de aumentar la competencia digital del alumnado, y a la vez, utilizar las TIC como medio para desarrollar los aprendizajes y por consiguiente las competencias del alumnado en el resto de las áreas. Podríamos decir que es considerada medio y fin a la vez. Mención especial supone el excelente trabajo y esfuerzo realizado por el equipo docente del centro durante el periodo de confinamiento en la pandemia por Covid-19; etapa difícil en la que podemos decir con orgullo que implementamos la modalidad On Line de enseñanza-aprendizaje, desde el primer momento; antes incluso de que la propia Consejería lo recomendara o pautara. Y lo hicimos desarrollando proyectos de aprendizaje integrados con todas las áreas y niveles educativos del centro. También durante los cursos posteriores, años de restricciones y medias de no presencialidad, para adaptar todo el funcionamiento del centro a la nueva modalidad, constituyendo los

resultados obtenidos y el servicio prestado de lo más satisfactorio y enriquecedor, a pesar del tremendo coste personal y sobreesfuerzo que ha supuesto.





CÓDIGO DE CENTRO

### 1.2 Justificación del plan

#### Justificación legal del PDC

Dicho lo anterior, y conociendo que iniciamos el diseño de un plan digital de centro al amparo de las instrucciones dictadas por la Consejería de Educación y siguiendo sus directrices, la normativa a tener en cuenta y a la que se ajusta nuestro proyecto es la siguiente:

- Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu en el ejercicio presupuestario 2021, el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. BOE 23 septiembre 2021
- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación
- Real Decreto- Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación Trasformación y Resiliencia
- Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Así como las instrucciones de inicio de cada curso que la Consejería envía al respecto.

#### Justificación estratégica

Plan Digital de Centro que aquí vamos a diseñar viene a continuar con la labor iniciada en 2014 con el cambio de paradigma, la modernización y mejora del centro; y ha de estar alineado e interrelacionado con los ejes de acción: Innovación; Educación Personalizada y Educación en Valores: Pastoral-Convivencia. Hace unos años, pensábamos en un programa TIC con la intención de introducir la tecnología en las aulas y en el currículo escolar, pensando que la competencia de nuestros alumnos se vería potenciada; no obstante, transcurridos tan solo unos pocos cursos académicos, la visión que tenemos ahora sobre un Plan Digital es mucho más amplia e integrada en el PEC; conservando ese doble enfoque al que aludíamos de servir como medio y como fin; es además hoy en día herramienta clave y fundamental para el desarrollo de la tarea docente en todas sus vertientes. Además, a nivel de centro supone también una pieza clave sobre la que tomar decisiones que condicionarán las posibilidades de consolidar o mejorar otros programas, planes y procesos

dentro del PEC y de la actividad del colegio, no solo docente, sino también administrativa y de relación con las familias. Nosotros nos dimos realmente cuenta de la magnitud de







CÓDIGO DE CENTRO

todo ello cuando en el confinamiento tuvimos que adaptar toda nuestra actividad a una modalidad virtual, de forma súbita e imprevista; pero como todo en la vida, hasta lo más negativo conlleva una oportunidad susceptible de ser positiva, y en este caso nos ha servido para tomar conciencia de nuestras necesidades y aportarnos una visión mucho más global sobre el Plan Digital. Para ello será siempre necesario seguir invirtiendo esfuerzos y recursos en la adquisición y renovación de equipos, desarrollar estrategias de centro para compartir experiencias, así como continuar desarrollando las competencias digitales del profesorado. A lo largo de los últimos dos años se ha fomentado, la utilización de la tecnología como complemento a la labor docente. Todas las aulas de grupos-clase están dotadas con internet por cable y wifi, ordenador fijo de sobremesa, proyectores y pantallas interactivas, así como una dotación de tablets para uso del alumnado. El centro cuenta también con un aula TIC instalada inicialmente hace más de quince años, fruto de la concesión de ayudas por parte de la Consejería de Educación, con equipos y software procurado por la Educa Madrid en aquel momento. El aula ha sido cuidada y mantenida con esmero; actualizada y renovada de forma continua por lo que sigue en funcionamiento y supone un recurso formativo de gran potencial. En otro plano de acción, reseñar que fue necesario y lo seguirá siendo, tomar decisiones y formular un plan de formación para que su rendimiento pueda llegar a ser óptimo y aprovechado por el mayor número de profesores y de alumnos. Es necesaria una reflexión previa acerca de los cambios metodológicos y de la organización que deben implementarse para utilizar esos recursos de la manera más provechosa. Importante nos parece, así mismo, determinar la forma en la que el resto de la comunidad educativa se va a integrar en ese plan. Sobre todo, el personal no docente y las familias que deben ocupar un lugar significativo en el desarrollo de este. Y esas son decisiones y propuestas que iremos tomando e implementando, a la vez que evaluando

#### 2. PUNTO DE PARTIDA

## 2.1 Evaluación inicial del centro

#### Liderazgo

El equipo directivo realizó formación específica continuada, a lo largo de estos años en materia de Dirección, Liderazgo, Innovación y Facilitación de procesos y planes de mejora en centros Educativos.

Todo ello nos permitió iniciar y avanzar en el cambio metodológico diseñado y propuesto como nuevo paradigma de centro, siendo el balance de la década de trabajo transcurrida muy positivo y satisfactorio para nosotros y nuestro colegio. Del mismo modo, la formación y actualización docente ha sido uno de os Objetivos Prioritarios en nuestro proyecto desde su renovación en 2014, por lo que contamos con una plantilla de profesionales competentes y actualizados; capaces de hacer frente a los nuevos retos que esta sociedad del cambio experimenta a tan gran velocidad Desde el equipo Directivo se impulsa el cambio, la innovación, y la interacción como medio de mejora; lo que se ha reflejado en el enriquecimiento del PEC. Posibilitando que el claustro se sienta receptivo hacía los cambios y transformación del centro, y viendo en este caso en particular, la necesidad de impulsar el proceso de digitalización. En ese camino de mejora, el centro ha ido implementando medidas, protocolos y acciones, de modo que







CÓDIGO DE CENTRO

podemos decir que cuenta con una estrategia establecida, y todo el profesorado la emplea.

#### Colaboración e interconexiones

El centro tiene colaboraciones externas, y siempre ha buscado soluciones y opciones de mejora, para el desarrollo que ahora también se nos requiere desde la Unión Europea. Nos encontramos inmersos en dos programas cuya implementación a dos años vista, nos va a permitir formar parte de sendas redes de colegios e instituciones que trabajan en esos mismos proyectos de innovación, fomento de la convivencia y bienestar. Por otra parte, se emplean las horas de jornada laboral no lectiva del profesorado a tareas de formación, coordinación e intercambio docente.

### Infraestructuras y equipos

Gracias a la gestión de la Titularidad del centro, a quien hace años presentamos un programa de mejora que incluía a adquisición de recursos y materiales, se adquirieron dispositivos PDI para cada una de las aulas de nivel; así como portátiles para ser utilizadas por el profesorado y tabletas para los alumnos. Posteriormente se implementó un contrato de mantenimiento informático global, que nos permite mantener la infraestructura y dotación adquirida, de la mejor forma. También se han invertido gran dotación y esfuerzos en la transformación de espacios, área que incide en la optimización de los recursos y facilita la innovación en la práctica educativa.

### Desarrollo profesional

El centro ha hecho un gran esfuerzo en formación, para desarrollar el PEC, con lo que hemos generado una red de programas interrelacionados que suponen nuestro punto de partida y estructuran las decisiones y el desarrollo de la actividad en del centro y las metodologías utilizadas. Para ello el profesorado ha realizado formación a lo largo de estos años en el marco de la actividad de coordinación docente, especialmente en innovación y metodologías activas; tanto en el curso pasado, como en el presente se ha hecho especial hincapié en el desarrollo de la competencia digital docente Por otra parte, el centro ha realizado un enorme esfuerzo por mejorar y adecuar las instalaciones y espacios De modo que esto incidan en la mejora y la innovación educativa que se persigue.

#### Pedagogía: apoyos y recursos

Dado que nuestro alumnado se sitúa en las franjas de escolarización de Infantil y Primaria, la creación de un entorno virtual de aprendizaje no ha sido un objetivo en nuestro Proyecto. Participamos en programas de innovación y tenemos como objetivo implementar la utilización de los REA. Además de la mejora de la competencia digital, para nosotros ha sido siempre un objetivo importante fomentar en el alumnado el buen uso de dispositivos digitales, para uso académico y para uso lúdico.

## Pedagogía: implementación en el aula

Desde el centro se potencia la innovación metodológica, optando por el fomento de las metodologías activas y participativas; con una visión constructivista del aprendizaje en







CÓDIGO DE CENTRO

el marco de la interacción social; el empleo de los proyectos de aprendizaje interdisciplinares y la búsqueda del desarrollo de las competencias. En esta línea y con el doble enfoque de las TIC, como medio y fin, es como tratamos el tema, tanto planteando objetivos, como en el desarrollo de la actividad y en su seguimiento y valoración.

### Evaluación

En el proceso de evaluación que se realiza en el centro por el profesorado hemos optado por un método mixto, en el que sigue habiendo una parte manual, pero también se utilizan las aplicaciones y plataformas; utilizando diferentes instrumentos para la toma de datos. Del mismo modo, damos especial importancia a la evaluación formativa y reflexiva que facilita la metacognición y la retroalimentación al alumno, teniendo como objetivo de mejora la potenciación del empleo de medios tecnológicos para la toma de datos, teniendo en cuenta las limitaciones de las edades de nuestro alumnado de infantil y primaria. En cuanto a la toma de calificaciones por el profesorado es variado, quizás si sería conveniente, formar al profesorado en herramientas digitales para la toma de del alumno.

### Competencias del alumnado

Acorde con el desarrollo de este plan, y recogiendo las ideas fundamentales de nuestro Proyecto, su perfil de salida y los objetivos y competencias del currículum oficial de la Comunidad de Madrid, que tenemos como referencia; y siguiendo las líneas metodológicas activas ya expuestas, planteamos los objetivos y actividades que en el marco de las situaciones de aprendizaje y Proyectos integrados desarrollamos día a día y sin perder el doble enfoque, como fin y como medio que en nuestro centro otorgamos al desarrollo de la competencia digital.

## Familias e interacción con el Centro

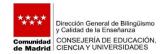
En correlación con otras propuestas de participación de las familias en el centro; existen numerosas acciones encaminadas a potenciar y facilitar su interacción.

## Web y redes sociales

Disponemos de Página Web del centro actualizada y contamos con perfil en RRSS (Instagram, Twitter); aunque nunca ha sido una prioridad su uso y quizá ese podría ser un buen objetivo de mejora.









CÓDIGO DE CENTRO

## 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

## 3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con el análisis realizado, pensamos que podemos centrar nuestras propuestas de mejora en: Dar continuidad al plan de innovación, mantener, renovar y actualizar los recursos y medios tecnológicos; Seguir avanzando en los itinerarios formativos que tiene por finalidad la acreditación del profesorado en Competencia Digital Docente. Creemos que deberíamos trabajar el módulo familias, para dotar a las familias de mayores destrezas para que se involucren más en el proyecto del centro, así como en el aprendizaje de sus hijos. Y todo ello para que redunde en la potenciación del desarrollo de competencias por parte del alumnado y la comunidad educativa en general. Áreas de impacto y objetivos generales para el curso 2023-2024:

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS. OBRJETIVO ESTRATÉGICO: Mantener en el tiempo una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, Reposición de equipos, software, recursos informáticos o espacio físico).

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Continuar con el desarrollo de los planes y proyectos de aprendizaje que tienen como objetivo Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, siguiendo los protocolos y medidas marcadas en las programaciones de centro.







CÓDIGO DE CENTRO





## 4. PLAN DE ACCIÓN

## CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Al igual que ocurre con el resto de programas de Innovación seguidos en el centro, se observarán las líneas y principios básicos generales que están establecidas en nuestro PEC; tanto en cuanto a elecciones básicas, planteamiento filosófico y pedagógico, como a las referidas a la metodología y recursos a emplear.

El plan de trabajo para el curso escolar 2023-2024:

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Mantener una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, Reposición de equipos, software, recursos informáticos o espacio físico).

C.1. Mantenimiento de dispositivos digitales

Objetivo específico: Efectuar las reposiciones pertinentes de los equipos que lo precisen.

C.2. Plan de acción para reducir la brecha digital

Objetivo específico: Adquisición de los dispositivos y medios plateados en la Programación Anual para el desarrollo de los planes y programas de nueva incorporación (en el curso 23-24: Radio Escolar y Robótica)

C.4. Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo específico: Acondicionamiento del aula Multifuncional

Objetivo específico: Adquisición de nuevos medios y renovación de equipos de trabajo en la sala de Profesores.

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

D.1. Planes de formación del centro.

Objetivo específico: Continuar con el programa de formación sobre Desarrollo Profesional Docente, iniciado el curso pasado y planteado en PGA para el presente curso.

D.2 Competencia digital del profesorado

Objetivo específico: Seguir avanzando en el itinerario formativo de la Comunidad de Madrid para conseguir la acreditación del profesorado en Competencia Digital en el100% de la plantilla.





CÓDIGO DE CENTRO 28008296

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Continuar con el desarrollo de los planes y proyectos de aprendizaje que tienen como objetivo Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, siguiendo los protocolos y medidas marcadas en las programaciones de centro.

#### F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo específico: Consensuar y establecer los protocolos de funcionamiento básicos para facilitar y fomentar el desarrollo curricular en materia Digital, así como la autonomía y la competencia digital de nuestra comunidad educativa.

### F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Confeccionar los listados básicos de recursos y medios a utilizar ene l centro atendiendo a la obligatoriedad de aplicación de la normativa vigente en materia de LOPD

Objetivo específico: Realizar un seguimiento trimestral y sistemático del desarrollo del programa.

# MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Mejorar la competencia digital ciudadana de las familias en pro de la implicación en el PDC y complementar el aprendizaje de sus hijos

#### MF1. Comunicación con las familias

Objetivo específico: Diseño y desarrollo de talleres para familias con el objetivo de potenciar su capacidad de manejo, acción y de equipos, plataformas y aplicaciones utilizadas en la escuela.

### MF.3 Familias implicación

Objetivo específico: Realización de sesiones formativas y talleres prácticos relativos a los riesgos tecnológicos y el buen uso.

Objetivo Específico: Fomentar el adecuado uso de las redes sociales y su empleo para el aprendizaje.

## 5. EVALUACIÓN

## CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

### Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,







#### CÓDIGO DE CENTRO 28008296

#### Responsables:

La evaluación continua del plan será realizada por el equipo docente en el ámbito de las sesiones de coordinación del profesorado, utilizando los instrumentos y recursos que se aconsejan en el PEC y se tomará nota de los temas tratados, los acuerdos alcanzados y los datos extraídos. Siendo importante que queden correctamente reflejados, en sus correspondientes fichas y archivados para su posterior consulta u utilización. Por otra parte, y de forma trimestral, la responsable CompDigEdu del centro se encargará de realizar y aportar las hojas de actividades. Se podrán consultar dichas fichas en los archivos generales del programa, a los que tiene acceso el equipo docente del centro.

#### Temporalización:

Por otra parte, y de forma trimestral, la responsable CompDigEdu del centro se encargará de realizar y aportar las hojas de actividades. Se podrán consultar dichas fichas en los archivos generales del programa, a los que tiene acceso el equipo docente del centro.

#### Instrumentos:

Baterías de actividades.

Documentos de recogida de Datos relativos al desarrollo del Plan.

Fichas de seguimiento del programa.

Alojamiento y tratamiento compartido de la información de seguimiento.

Cuestionarios y formularios elaborados por el centro.







CÓDIGO DE CENTRO 28008296



